"SE TRABAJA CON HONESTIDAD POR EL PROGRESO Y DESARROLLO DE UN NUEVO OLMEDO".

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 5 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.



SEÑOR EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN OLMEDO

Autoridades, compañeros concejales, señores, señoras, jóvenes, niños y niñas, Ciudadanía en general.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 88, 89 y 90 de ley orgánica de participación ciudadana. En calidad de concejal y legislador del cantón Olmedo, es mi obligación de rendir cuentas de la Gestión realizada como dignatario de elección popular ante la población, desde 5 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, las labores realizadas.

Estamos convencidos que la rendición de cuentas es un medio por el cual la ciudadanía conoce detalles de la gestión y manejo de los recursos municipales y puedan medir la labor de cada uno de los involucrados en estos procesos, además conocen, palpan, participan y aportan sobre lo que necesitan para el desarrollo de nuestro Cantón De conformidad con lo que establece el Art. 327 de Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Como es de conocimiento de todos los conciudadanos, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, al Concejo Municipal le corresponde las funciones de legislación y fiscalización de la Administración municipal, por medio de la expedición de Ordenanzas, Acuerdos o Resoluciones. En este marco, como una de mis principales actividades ha sido integrar las comisiones permanentes y especiales que se han formado en el Concejo Municipal.

Presento el informe de actividades referente a mi plan de trabajo presentado en propuesta de acción de legislación y fiscalización siempre en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas del cantón Olmedo, desarrolladas durante mi gestión como Concejal del GAD Municipal del cantón Olmedo.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.

En lo que respecta a esta Comisión, luego de varios estudios y revisiones del presupuesto en conjunto con la Dirección Financiera Municipal, hemos recomendado al Concejo Municipal modificaciones importantes al presupuesto con el objeto de que los recursos públicos sean cristalizados en obras mejores servicios para todos los habitantes del cantón Olmedo Manabí y sus Comunidades.

En cada sesión convocada para analizar y debatir el presupuesto o reformas que se realizaron, se lo realizo considerando las necesidades, de acuerdo a la realidad y necesidades que existen, así como también las necesidades prioritarias.

PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES DE CONCEJO

Se ha participado en 53 Sesiones Ordinarias y 7 Extraordinarias del Concejo Municipal con voz y voto para el bien y desarrollo de todo nuestro cantón, resaltando así:

Hemos aprobado convenios con el MIES para la atención de los Grupos de Atención Prioritaria en los centros infantiles del Buen Vivir CIBV Pulgarcito 40 niños/as, para fomentar el desarrollo infantil integral.

Atención Domiciliaria a las Personas Adultos Mayores y Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad. Para que ellos desarrollen sus capacidades y creen ambientes favorables en el hogar empoderando en estos procesos a las familias.

COMISIONES ESPECIALES

- Dentro de las comisiones especiales se me encargo la comisión especial de festejos donde se debatió y analizo el proyecto "PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES POR EL 21 ANIVERSARIO DE CANTONIZACION DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ A REALIZARSE EN EL MES DE AGOSTO DEL 2015".
- DE ACUERDO A LA ORDENANZA QUE REGULA Y NORMA LA CREACION DE LA EMPRESA PÚBLICA EMASERVI E.P, el consejo por unanimidad me designo como representante, para velar y precautelar por el buen funcionamiento y desarrollo de la misma, por tal razón agradezco la confianza depositada en mí, para lograr con los objetivos planteados espero asumir este reto con gran responsabilidad, así como también brindar la credibilidad esperada por la ciudadanía.
- Participe en varias sesiones desde el mes de abril del 2015 hasta diciembre del mismo año, analizando y debatiendo el Órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Olmedo-Manabí; y de esta manera realizar los cambios sujetándose de acuerdo a la realidad y necesidades de nuestra Población fueron debatidos y analizados desde el ART.1 hasta el ART. 1051.

Participación Ciudadana.

He participado en las Asambleas para planificar el Presupuesto Participativo con la participación de la ciudadanía y organizaciones en el Cantón de forma proactiva.

Acciones de Legislación fiscalización:

Se han realizado procesos de legislación y fiscalización de construcción como son:

- Hemos realizado 53 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias en las que se ha tomado decisiones muy importantes en beneficio del Cantón.
- Como también, hemos revisado las ordenanzas que con la nueva Ley del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) lo actualizamos en ocho meses de sesiones permanentes para el bien de la aplicación de la misma.
- Se realizó un recorrido para verificar el estado de las obras concretadas en este periodo de ejecución 2015 entre ellas menciono las siguientes:
- Cancha comunidad de Villegas Arriba.
- Cancha Comunidad de Don Pablo.
- Cancha sintética construida en el Cantón, al lado de la Unidad Educativa José Joaquín de Olmedo con la finalidad que los jóvenes padres de familias, se involucren en tareas deportivas.

- Reubicación del puente en la Comunidad de las Delicias.
- Construcción de la cubierta en la terraza Municipal del GAD Olmedo Manabí.
- En materia de fiscalización, de acuerdo a las funciones que nos otorga la ley se ha solicitado al señor alcalde Jacinto Zamora Rivera, los estudios del proyecto para la ejecución y dotar de agua potable a el Cantón Olmedo, tomando en cuenta que es nuestra competencia y derecho del Buen Vivir.
- ❖ He participado en varias comisiones donde fuimos invitados por la ciudadanía, en compañía del señor Alcalde, compañeras concejalas y concejales incluido la comisión de límites, direcciones departamentales, ciudadanía involucrada de los diferentes sectores que se sienten afectados, y el Comité por ti Olmedo para precautelar el territorio de nuestro Cantón con sentido de pertenencia.

Con el compromiso de seguir trabajando en favor de todas y todos los habitantes del Cantón, al mismo tiempo pedir mil disculpas por no haber llenado todas las expectativas que como pueblo lo requiere, quiero aprovechar para agradecer a las Autoridades Provinciales, Cantonales, al pueblo a los dirigentes de las diferentes comunidades presentes, a mi familia y amigos, a Ud., señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores Departamentales, Funcionarios y Trabajadores del Gobierno Municipal, por el apoyo y trabajo incondicional para que esta Institución siga adelante en beneficio del pueblo que nos eligió.

Deseo Precisar que seguiré apoyado de la manera más concreta al señor al Alcalde, en todos los aspectos atinentes a la administración Municipal, como así también desde el espacio que me ha permitido la ley también hecho las observaciones las mismas que siempre han permitido tomar acciones más acertadas en beneficio de nuestro cantón.

Mi compromiso de aquí en adelante es seguir gestionando con las autoridades de turno para que las obras sigan llegando y de esta manera alcanzar el buen vivir y seguir aportando a la construcción del Olmedo que todos y todas soñamos.

MUCHAS GRACIAS.

ATENTAMENTE.

EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN OLMEDO

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

www.olmedo.gob.ec